

**FRAGO GRACIA, JUAN ANTONIO Y FRANCO FIGUEROA, MARIANO. 2003. *El español de América*. 2ª edición corregida y aumentada. Cádiz: Universidad de Cádiz. 302 pp.**

Reseñado por Luciana de Stefano  
 Universidad Central de Venezuela  
 lingri@cantv.net

*El español de América* es una obra de gran importancia para el conocimiento de nuestro español. Sus autores poseen un profundo conocimiento de las variedades dialectales del español peninsular que están en el origen de las diversas modalidades del español de América. El amplio corpus tanto documental como bibliográfico que manejan le da a la obra un gran rigor científico. Frago Gracia se ha ocupado de los capítulos I-III, en los cuales se abordan aspectos teóricos y metodológicos sobre la formación y el desarrollo del español de América así como los aspectos léxico-semánticos de los indigenismos y americanismos. Franco Figueroa escribe los capítulos IV-VI, dirigidos a la descripción lingüística del español de América en sus distintos niveles, a las diferencias regionales y al contacto de lenguas. El capítulo VII, en el que intervienen ambos autores, resulta no sólo novedoso sino también muy útil por los comentarios lingüísticos en torno a ocho textos hispanoamericanos de diverso género.

En el primer capítulo, titulado "Sobre la formación del español de América" (pp. 11-36), Frago Gracia da a conocer su posición con respecto al español de América. En primer lugar, afirma que "pensar que todos los rasgos constitutivos del español americano tienen su raíz en la lengua de los emigrados españoles resulta un grueso disparate científico", (pág 11) ya que no puede negarse toda posibilidad de innovación a los hablantes hispanoamericanos, lo cual se revela sobre todo con los americanismos léxicos. En segundo lugar, considera que también es un error dar por sentado que los aspectos lingüísticos más importantes del español de América se han desenvuelto con independencia del español de España. Es por ello que se hace necesario analizar con rigor los nexos que puedan existir entre el español europeo y el americano, para así decidir lo que es auténticamente novedoso en la variedad americana y qué le viene de la variedad europea. Así, por ejemplo, para entender el voseo y el seseo americano se hace imprescindible acudir a las fuentes españolas. En este aspecto, Frago Gracia puede hablar con propiedad, ya que maneja una rica documentación indiana, en la cual apoya sus afirmaciones. Pero es indudable que, para este autor, el desarrollo del español de América radica, más que en

el factor innovador, en el fenómeno sociolingüístico de la nivelación de las diferencias lingüísticas aportadas por todos los que vinieron al Nuevo Mundo y por los indígenas que en él ya vivían. También afirma que no se puede aceptar la idea de que se habría llevado a América un español sin apenas discrepancias regionales sino una lengua variada aunque dentro de una unidad fundamental. Estas diversidades diatópicas trasladadas a América se sometieron al proceso de nivelación que afectó a todo fenómeno dialectal de origen español. Nuevamente el autor vuelve a su tema preferido: de las distintas modalidades regionales venidas a América, las que ejercieron una mayor influjo en la formación del español de América, tanto en el aspecto fonético como léxico, fueron las hablas andaluzas, como lo atestigua la documentación indiana. Pero, en su opinión, tampoco hay que dejar de lado la participación de otras hablas meridionales: las castellano-manchegas y las extremeñas, estas últimas de peculiaridades lingüísticas similares a las andaluzas, principalmente en cuanto a la aspiración o pérdida de /-s/, la neutralización de /-r/ y /-l/, el relajamiento de /x/ como /h/, y el yeísmo, así como el seseo y ceceo. Advierte además que, en cuestiones léxicas y fonéticas, a menudo el papel de los andaluces se confunde con el de los canarios, y parece olvidarse que las hablas de las Islas Canarias son en su origen de estirpe netamente andaluza, y que el dialectalismo meridional se reafirmó en el S. XVIII por la considerable inmigración canaria a América.

Seguidamente, pasa Frago Gracia a puntualizar qué entiende por "criollización lingüística": "es el fenómeno de conversión de las variedades hispánicas llevadas a América en una que, sin romper amarras con sus orígenes, adquiere caracteres sociolingüísticos y dialectales propios" (p. 23).

La periodización de los cinco siglos del español de América en tres periodos postulada por Guitarte no convence a Frago, quien prefiere defender que, a mediados del s. XVII, el español de América estaba ya formado en sus principales rasgos y que quienes jugaron el papel primordial fueron los ya nacidos en el Nuevo mundo, los criollos.

Por último, otro factor que toma muy en cuenta Frago Gracia, y que no debe ser dejado de lado por los lingüistas que estudian el español de América, es el extralingüístico: las zonas periféricas o apartadas y las mal comunicadas son las que muestran un mayor mantenimiento de las hablas meridionales y son por tanto las que pueden considerarse más arcaicas en cuanto al uso del español. Las zonas de mayor comunicación y que eran centros de poder y cultura fueron más innovadoras, como lo demuestra por ejemplo la pérdida del voseo y el triunfo de *usted/tú*.

En el segundo capítulo, "Indigenismos y americanismos léxicos"

(pp. 37-78), Frago Gracia se extiende en el tema del indigenismo léxico y su difusión en el español americano, en el europeo y en numerosos idiomas de todo el mundo. Destaca el autor que el factor preponderante para la difusión de los americanismos no fue sólo el contacto entre América y España sino también las relaciones comerciales y el comercio ilícito mantenido entre determinados enclaves antillanos y las costas de Venezuela. En tal sentido, hace notar el gran número de tainismos que se irradiaron desde las Antillas a la América continental y hacia España en los ss. XV y XVI; como se sabe, las islas antillanas fueron el primer enclave de conquista y colonización de los españoles y desde allí partieron los movimientos de población hacia Tierra Firme.

El autor pasa luego revista a las diferentes lenguas indígenas que dejaron su impronta léxica en el español de ambos mundos: el náhuatl, el quechua, el tupí-guaraní, el araucano o mapuche, las lenguas chibchas y, por último, las lenguas caribes de Colombia y Venezuela, que han aportado importantes palabras al español.

El indigenismo léxico americano es analizado por Frago Gracia a partir de su arraigo social e irradiación geográfica, así como de su uso diferenciado en lo que atañe al campo y la ciudad. Asimismo, toma en cuenta la presencia, introducción y difusión del indigenismo léxico en el español de España.

A continuación pasa a describir el americanismo léxico, que consiste en la adaptación a la realidad indiana del bagaje idiomático de los inmigrantes; así, para Frago Gracia, "americanismo" es sinónimo de particularismo regional hispánico, como puede serlo un aragonesismo. Según este autor, la mayoría de las peculiaridades léxicas hispanoamericanas pueden considerarse términos de ascendencia española que, una vez transplantados a América, se vieron sujetos a una nueva dialectalización e innovación semántica, con derivaciones y composiciones; también se emplearon marinerismos léxicos para designar realidades de tierra adentro; paralelamente, algunas palabras, de uso muy restringido en España, se generalizaron en América. Son muchos los ejemplos que aduce el autor para ilustrar estos aspectos, así como los orígenes específicamente meridionales de muchas voces americanas. Concluye que es preciso hacer hincapié en que el estudio de la formación del léxico hispanoamericano supone una pesquisa fundamentalmente histórica, que requiere un buen conocimiento de la situación dialectal en España (p. 71).

En el tercer capítulo, "Del virreinato a la Independencia" (75-95), se examina el periódico venezolano *El Correo del Orinoco* (Angostura 1818-1821), para ofrecer un panorama del español americano en el periodo de la Independencia. Frago Gracia señala las innovaciones hispanoamericanas de este periodo, en el que predomina la influencia extranjera -, como consecuencia

de ella, el galicismo y el anglicismo- producto de las nuevas ideologías políticas, sobre todo en la terminología política, aunque en el aspecto gramatical puede decirse que se mantiene el apego a la tradición. El autor concluye que la independencia no supuso una fractura idiomática: en el juego entre unidad y diversidad, bien puede hablarse de unidad lingüística entre América y España.

El cuarto capítulo, "El español americano actual" (pp. 97-169), está dedicado a las variaciones de pronunciación en América producidas, ya por razones de índole geográfica, ya por condicionamientos sociales. Franco Figueroa analiza en primer lugar el vocalismo, que, salvo contadas discrepancias, considera bastante uniforme a ambos lados del Atlántico; señala que, a diferencia de lo que sucede con el vocalismo, es en el consonantismo donde se revelan las mayores diferencias entre ambos sistemas. Describe con mucho detalle el consonantismo en las diversas regiones hispanoamericanas para concluir que la distribución de los dialectos más radicales, como el cubano, el puertorriqueño, el dominicano y, en general, el español de la zona caribeña, con Panamá, la costa venezolana y la colombiana atlántica, permiten asociar sus realizaciones con las de un dialecto peninsular, el andaluz (p.117). Las sierras peruanas, ecuatorianas y bolivianas, por el contrario, forman parte de los dialectos conservadores, más afines con el español norteño peninsular.

Los siguientes apartados están dedicados al estudio de rasgos suprasegmentales como la entonación y el acento, aunque -como dice el autor- no contamos con trabajos suficientes que permitan una delimitación dialectal americana. Franco Figueroa señala que, a nivel morfosintáctico, existe actualmente una uniformidad estandarizada debida a la "urbanización sociológica y por la presión de los medios de comunicación de masas" (p. 120). Sin embargo, los trabajos sobre este aspecto van delimitando las coincidencias y las distancias entre las formas del español americano y el peninsular; a este respecto, el autor pasa a analizar los presentadores determinantes, los morfemas flexivos y los derivativos, los pronombres, las formas de tratamiento y el voseo, el adverbio, el uso preposicional, los usos verbales y, por último, los usos léxicos en el español americano. Esta última parte está dirigida sobre todo a dilucidar los problemas teóricos sobre cómo analizar el léxico americano frente al peninsular, haciendo especial énfasis en los comúnmente denominados arcaísmos léxicos y semánticos.

El quinto capítulo, "La dialectalización de América" (pp. 171-191), resulta muy útil porque presenta un panorama detallado y crítico de las diversas propuestas y criterios que se han planteado a lo largo del tiempo acerca de las zonas dialectales en América. Resume el autor las diferentes propuestas en este campo, comenzando por la del cubano Armas y Céspedes (1882); siguen después Henríquez Ureña (1921), Canfield (1962), Rona (1964), Resnick

(1975), Zamora Munné y Guitart (1982) y, finalmente, Lope Blanch (1989). Franco Figueroa señala que, en definitiva, el estudio de la dialectalización americana encierra la dificultad de cualquier zonificación: sus divisiones mostrarán siempre la heterogeneidad lingüística de dialectos y hablas; se compartirán algunos rasgos, eso sí, seleccionados por el investigador, pero las manifestaciones diferirán en muchos otros, fónicos, morfosintácticos o léxicos (p. 181). El autor considera que son los atlas lingüísticos los que permiten completar el panorama actual del uso dialectal americano y, en este sentido, hace referencia a los atlas lingüísticos hispanoamericanos existentes -y a la labor en este campo del prof. Manuel Alvar-, así como al *Cuestionario para el estudio de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica*. Gracias a esos materiales podremos tener una visión más completa del español de América. El autor termina el capítulo haciendo un resumen de los aspectos más generales que definen el dialecto de cada país a partir los estudios dialectológicos realizados en cada uno de ellos.

El sexto capítulo, "Contacto de lenguas y planificación lingüística" (pp. 193-249), está dedicado a las relaciones entre el español y las lenguas indígenas a partir del descubrimiento del Nuevo Mundo; se analiza la aculturación -i.e., la americanización castellana y la hispanización indígena-, a través de la política lingüística del Imperio en sus colonias de ultramar, la cual se manifiesta en dos procesos contradictorios y paralelos en el tiempo: por una parte, la empresa de castellanizar al indio para lograr su inserción en el sistema social y político español y, por otra, el aprendizaje de las lenguas indígenas por parte de los españoles, que se consideró imprescindible para la conversión y evangelización del indio. Señala el autor la labor de la Iglesia en la elaboración de gramáticas indígenas y glosarios y también cómo, a partir del s. XVII, se inician los primeros trabajos de recolección de usos americanos con una serie de obras lexicográficas que se prolongarán hasta nuestros días. Hace notar que, si bien los escritores hispanoamericanos del s. XX han dado cabida en sus obras literarias a los términos indígenas para reflejar de modo más certero la propia cultura, no hay duda de que la prensa actual confirma el grado de estandarización de la lengua española, especialmente la escrita. A continuación, Franco Figueroa ofrece un panorama muy completo de la realidad actual de Hispanoamérica en lo referente a la coexistencia del español con otras lenguas, especialmente con lenguas indígenas, en diferentes zonas y con distinto grado de bilingüismo. Completa el panorama haciendo referencia a la influencia africana en determinados lugares de América, así como a la influencia del francés, el italiano, el portugués y el inglés. Finaliza el capítulo señalando las diferentes posiciones sobre lo que debe ser la norma hispanoamericana, y

abogando por un sistema unitario que, a la vez, sea compatible con la diversidad de normas. Según el autor, esta posición

no es otra que un mayor y mejor conocimiento de las situaciones lingüísticas de cada zona y país y de las actitudes lingüísticas de sus hablantes, con la inclusión de las variedades diatópicas, diastráticas y diafásicas, de manera que garanticemos el derecho a la comunicación, a partir de un uso correcto y prestigiado de la lengua, que se plasmará en la norma estándar o codificada, que se refleja en la escritura y que sirve de modelo para la enseñanza (p. 234).

El capítulo séptimo, “Comentarios lingüísticos” (pp. 251-286), en el que intervienen ambos autores, está dedicado al comentario lingüístico de ocho textos hispanoamericanos de diferentes períodos. El capítulo comienza con un fragmento de la *Crónica* de Fray Diego Durán (s. XVI) y termina con algunos fragmentos del periódico *Clarín* de Buenos Aires (24 de noviembre de 1997).

La atenta e interesada lectura de *El español de América* nos permite concluir que se trata de una obra imprescindible para quienes desean conocer a fondo la formación del español de América en todas sus variedades.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Canfield, Delos Lincoln. 1962. *La pronunciación del español de América. Ensayo histórico descriptivo*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Henríquez Ureña, Pedro. 1921. Observaciones sobre el español de América. *Revista de filología Española* VIII.357-390.
- Lope Blanch, Juan M. 1989. Henríquez Ureña y la división dialectal de Hispanoamérica. En *Estudios de lingüística hispanoamericana*, 43-57. México: UNAM.
- Resnick, Melvyn. 1975. *Phonological variants and dialect identification in Latin American Spanish*. La Haya: Mouton.
- Rona, José Pedro. 1964. El problema de la división el español americano en zonas dialectales. En *Presente y futuro de la Lengua Española* I, Madrid: OFINES: 215-226.
- Zamora Munné, Juan C. y Jorge Guitart. 1982. *Dialectología hispanoamericana*. Salamanca: Ed. Almar.